

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 11 DE SETIEMBRE DE 1902.

NUM. 30.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen nota de este aviso.

Arma al brazo

COMPRAMOS PIELES DE VENADO A PRECIOS ESCANDALOSOS Y VENDEMOS MERCADERIAS FRES-CAS SUMAMENTE BARATAS.

ACUDID.

SANDOVAL & GUILLEN.
LIBERIA.—GUANACASTE.

EL NUEVO REGIMEN

ADMINISTRADOR,

J. MANUEL ACEVEDO.

COLABORACION

LA CONCHA PERLA

I

Si toda renta bien administrada, produce rendimientos beneficiosos, aquellas que son del resorte público pueden producirlos en mayor escala bajo la regencia de una atinada dirección y de una administración activa, honrada y celosa.

Todo el lado occidental de esta importante Provincia esta favorecido por las riquezas de un mar abundante de productos que constituyen vital importancia.

Hace mucho tiempo que tenemos conocimiento de una industria que, aunque en pequeña escala, se ejerce constantemente en las costas del Pacífico.

De las rocas bañadas en la pleamar se desprenden, en las respectivas temporadas, los moluscos que segregan la indeleble tinta morada y azul de las que se obtiene buen beneficio á pesar de la manera rudimentaria con que se explota y talvez con notable descuido.

II

Objeto de grande atención para el comercio ha venido á ser también la explotación del producto de la "madre perla" de la cual ha llegado á tenerse la consideración de la empresa, del Gobierno y de los particulares.

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.

Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aquella plaza ó al infrascrito,

San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Universal

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las casas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO DEJARAN QUE DESEAR, PUES O QUE SU PROPIETARIO CONOCE PERSONALMENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSÉ AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

Una empresa importante estuvo ocupada en esa explotación hasta que después de dificultades y reticencias se llegó á cancelar ó declarar caduco el contrato, motivo de la explotación.

Hecho eso, nuestro Cuerpo Legislativo constituyó ese producto marino en renta nacional, favoreciendo con su beneficio á la sección del país á quien la Naturaleza hizo tal donativo.

En acatamiento á lo dispuesto por el Legislador, el Poder Ejecutivo reglamentó el modo de apropiarse ese beneficio.

Corresponda ahora la atinada dirección y administración de esa renta á los beneficiados, que son los municipios de Liberia y Puntarenas, para sacar el mayor rendimiento posible de ella sin su agotamiento, menoscabo y defraudación.

Estamos á la boca de la fecha en que deba procederse á la explotación del producto por los particulares y los municipios en referencia no han llegado á una conclusión que les permita explotar, cuidar y celar tal explotación para obtener sus mejores resultados.

III

Precisa, urge llegar á la terminación de un buen reglamento municipal, común á Liberia y Puntarenas para que, sin perjuicio de sus reciprocos intereses, se obtenga el pago de los derechos que se fije á los explotadores, se cuide el buen orden en el tratamiento del molusco al retirarle su preciosa segregación y en la conservación juiciosa y honrada de los yacimientos y finalmente en la activa, enérgica y justa vigilancia que tiene á precaver los intereses municipales de una tan fácil defraudación.

No es aisladamente como deba reglamentarse por los municipios aludidos el beneficio de esa renta naciente.

Forman una sola individualidad favorecida por un legado que tienen que administrar en distintas cajas por partes iguales.

Actualmente el Municipio de Puntarenas cuenta con elementos que le hacen más favorables la tarea y le garantizan el buen éxito: su posición como puerto, sus embarcaciones y sus marinos.

Ya ha tomado determinaciones en lo tocante al negocio y las autoridades que lo auxilian se han puesto ya en acción y sin embargo aquí no se ha recibido una invitación, una exitativa para proceder de mutuo acuerdo.

No hay razón para ello.

Abóquense las corporaciones interesadas en el asunto y lleguen á la conclusión de capitulaciones que constituyan su Reglamento para el caso.

Expondremos y discutiremos más.

MANUEL ROSADO

DIALOGO

Perico.—Para donde vais, Pepito, me extraña sobre manera que ayer te ví en dos piés y hoy te veo en tres.

Pepito.—Ay! Usted no sabe Periquito que en estas calles de Dios, no solo está expuesto uno á anochechar en dos piés y amanecer en tres, juzgue U. que en días pasados me encontré con un transeunte que iba en solicitud de un dentista.

Perico.—Y para qué?

Pepito.—Toma! Que en la calle de Justito dió con la cara en el suelo, se metió en un barrancón, trastavilló á las mil maravillas, y no pudiendo contenerse recibió el golpe en la boca quedando sin dentadura, y queria que el dentista se la pusiera; pero, desgraciadamente como en esta ciudad no encontró se marchó á los Estados Unidos.

Perico.—Cosa igual me pasó á mí en la calle frente á Cortéz; di un salto en otro barranco, fué tan grande.

que me elevé diez metros como si hubiera sido bola de hule, caí hecho una pelota, quize pararme y no pude; pero repuesto del susto de haberme visto por los aires, sentí dolor en una pierna, me examiné y ví que tenía una fractura; y desde ese día, como vé usted, camino en tres piés, uno vivo y dos muertos; aquel igual al quebrado y éstos son tan largos que penden del nacimiento de los brazos; y el día menos pensado, ya verá usted que si esas calles siguen así, no faltaran de ciegos y cojos.

Pepito.—Es verdad, es una desgra-

cia, porque si á U. hay que amputarle la pierna, se quedará sin ella; pero en cambio se la puede poner de caucho, y mientras le viene dele hacer una de palo al maestro Cerrato. Aquel señor que se quebró los dientes, á esta hora los tendrá nuevos; pero yo amigo Perico, quedé ojuno, mi desgracia, mi mala suerte, mi Estrella como dicen, me condujo por el barranco de Gómez, me fui de paticas en un hueco, caí tan aplomado que ignoro cómo se me saltó un ojo, no dí con él, pues de seguro cerca habría algún gato que pudo muy bien cargar con él, de lo contrario me lo hubiera colocado; es verdad, me proporcioné uno de cristal que aunque me vé U. dos ojos, yo no veo sino con uno.

Perico.—¿Cómo! Usted no tiene dos ojos yo solamente le veo uno, y en el sitio donde estaba el otro...

Pepito.—No puede ser, si yo mismo me lo puse

Perico.—Ya me explico

Pepito.—Explíquese U.

Perico.—Pues... me explico que U. debe estarse viendo los sesos

Pepito.—¿Cómo!

Perico.—Muy sencillo, U. se puso el ojo al revés.

Pepito.—Mejor me lo dejo así por que en la tierra de los ciegos...

Perico.—El que tiene un ojo es rey.

Pepito.—Clarito.

MM M

(Continuará.)

ASUNTOS AJENOS

EL DERECHO

Es decir, el derecho basado en la justicia en que no se haga escarnio de la ley, desde luego que ésta es la garantía del ciudadano y por eso ninguna autoridad ó funcionario público no es más que un depositario de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamas pueden considerarse superiores á ellas como se vé de la Constitución en su artículo 19; y por el artículo 20 los funcionarios públicos son responsables por la infracción de la Constitución y las leyes, y la acción para acusarlos es

popular; porque están obligados y juran para observar y cumplir la Constitución y las leyes.

Ahora pues, según el Reglamento de Policía de 1985, los empleados de Policía militar de Orden y Seguridad, deben saber leer y escribir, ser de buena conducta, y para sentar plaza se necesita papeleta de recomendación.

A mí me ha llamado mucho la atención que repetidas veces veo policiales desconocidos, que no parece sino, que en vez de venir á buscar el *enganche* ó el empleo, les salen al encuentro para ofrecerselo.

De lo dicho resulta: que han colocado á personas que no saben leer ni escribir, y careciendo de instrucción, carecen de los principios de moralidad, urbanidad y buena educación, y por eso he visto que más de un polizonte vá mas ebrio que el que conduce á la cárcel; que usa de inmoralidad periqueteando á las mujeres por la calle, que se apostan en las esquinas obstruyendo el tránsito; no ceden la acera á las señoras; forman grupos y entablan conversaciones cuando ni entre ellos mismos no les está permitido por prohibirlo el reglamento.

Tenemos que en vez de policías educados se han visto sumamente. . . . y ha sido tanta su grosería que no es al primero que le han roto la cabeza.

Ahora verán si digo la verdad. Está de alta un polizonte procesado por *estafa*, que aunque sobreseida la causa, falta que la Sala Segunda de Apelaciones apruebe el sobreseimiento; luego está pendiente la causa. Este mismo polizonte cometió violación y ficción de autoridad; á la mujer violada le dijo que . . . la llevaría á la cárcel por que él era policía, sino . . . y á la fuerza hizo lo que quiso; dos delitos pues, violación y ficción de autoridad; la causa la sigue el señor Juez del Crimen; y ese hecho delictuoso se ve como premiado con la alta del policía indicado; ahora, sino siendo empleado abusó?

¿Qué sera siendo autoridad? ¿Será ó nó vejámen para la sociedad?

Pero veo que estos son los mejores, los prefieren al hombre honrado; y muy señor que antes gritaban de la policía, quizá porque eran honrados é hijos, de esta ciudad y aquí no podían ser profetas. Hoy nadie dice de la policía

nada, y ya lo entiendo, para muestra un botón; ahora no se grita y para que conozca el público porque se guarda silencio, he puesto de muestra un botón que veja á la sociedad por mas que crean que mejoramos en este orden de empleados que por ser de alta significación social debiera escogerse lo mejor para que su honradez y educación los guie con finura y buenas maneras á cumplir con su deber.

Ahora que trato de policía traigo á la memoria este recuerdo:

“En el tiempo de bárbaras naciones,
De las cruces colgaban los ladrones;
Y hoy, en el siglo de las luces,
Del pecho de ladrones cuelgan cruces.”

En la policía es verdad, han sentado plaza ayer como hoy, personas educadas; pero también se ha dado de alta á personas de las que antes relaciono acaso por favoritismo y con infracción de la ley, lo que trae por consecuencia que sean arbitrarios y más si son ignorantes; porque ignorando sus deberes y las leyes. ¿Qué pueden hacer?

EL LA'IGO.

Setiembre 8 de 1902.

CRONICA

REMATE

A las 12 m del día 12 del corriente mes, se rematará al mejor postor, en la puerta de esta Gobernación, el derecho para el expendio de licores extranjeros y del país en esta ciudad, por el término de cuatro años. La cuota trimestral que como impuesto debe pagarse y que servirá de base para el remate dicho, será de ₡ 65-00 por cada venta de licores extranjeros y ₡ 25-00 por cada venta de licores del país.

De conformidad con el artículo 4º del Decreto Nº 2 de 27 de agosto ppdo., la Municipalidad de este autónomo fijó para esta ciudad, seis establecimientos de licores extranjeros é igual número de licores del país.

El rematario debe verificar los pagos por trimestres anticipados.

Se adjudicará el derecho á quien más ofrezca, y se le otorgará la paten-

te respectiva, previo pago de lo correspondiente al primer trimestre.

Gobernación de la Provincia de Guanacaste. Liberia, 4 de setiembre de 1902.

DIEGO CHAMORRO.

Podria

explicarsenos satisfactoriamente, por qué habiendo sido reconcentrados todos los pezcadores de perla al Puerto de Puntarenas; se ha dejado solamente explotando el molusco á un señor Huete quien lo hace á ciencia y paciencia de las autoridades? Será ese un privilegio gubernativo? No lo creemos, porque eso constituye un desfalcó á los intereses municipales. Deben los resguardar los privar á ese señor de *tan bonito negocio*, reconcentrandolo á Puntarenas.

Personal

Procedente de la Cruz, llegó á esta ciudad, nuestro amigo Daniel González S. á quien tuvimos el gusto de saludar.

Nos

informan que la policía aprovecha la leche de las vacas detenidas en el corral del *fandó*, será esto correcto?

Movimiento criminal

Se dictó auto cabeza de proceso contra José Espinoza Mora, por el delito de violación en perjuicio de Josefina Solerzano.

Rateros

Estas noches han hecho de las suyas, en varias casas; y en una no se conformaron con la ropa que habia en el cofre, sino que también cargaron con la cobija que daba abrigo á su dueña.

Mucho cuidado señores cacos que si pasan cerca de la policía los puede atrapar.

Becas

De entre seis solicitudes que se presentaron salió favorecido por la suerte don Francisco Gutiérrez Santana para la industrial que corresponde á esta provincia, siendo su competidor don Laudencio Castrillo Quintanilla, pues á ambos juzgó con igualdad de méritos el Municipio.

JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN

Setiembre 20.—12 m. Vista asunto entre Julian Alvarez Vallejo y Ambrosio y Pío Velázquez Alvarez.

Setiembre 30.—12 m. Vista asunto Hilario Granja y Rafael Bonilla Fonseca.

ALMACEN de GENEROS y ABARROTES DE Federico Sobrado

Ha llegado un surtido completo de medias, tiras bordadas, encajes, cintas, etc., y toda clase de paquetería á precios muy baratos, atendida su buena calidad; mantas de seda, y otras novedades de fantasía.

Hay también un gran surtido de jabón negro inglés, amarillo, arroz Carolina, azúcar blanca, velas "Belmont" legítimas, café, clavos de alambre de todos tamaños, grapas, loza de China blanca y de color, loza de hierro esmaltada, ollas y cazuelas de hierro, baldes de todos tamaños, techo acanalado y muchos otros objetos que se excusa enumerar.

Liberia, 20 de Mayo de 1902.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto una zapateria, en la que ofrezco trabajo esmerado y para todos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS, PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

IMPRESA DE LIBERIA

En esta tipografia se imprime con esmero y prontitud y á precios muy bajos los trabajos siguientes:

PERIODICOS, HOJAS SUELTAS, MEMORANDUMS,

FOLLETOS, TARJETAS, LIBROS TALONARIOS

Y DEMAS TRABAJOS DEL RAMO

TIPOGRAFIA DE LIBERIA.

Reservado para
Botica la Flor de Lis